

Quito, 15 de septiembre del 2020

Señor
FRANCISCO CORRAL
Presente.-

De mi consideración:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía BODEGAS ECUATORIANAS COLOMBIANAS ECUACOL S.A., en sesión celebrada el día de hoy 15 de septiembre del 2020, tuvo el acierto de REELEGIRLA a Usted para el cargo de **PRESIDENTE**, por un período estatutario de 2 (dos) años.

La Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía BODEGAS ECUATORIANAS COLOMBIANAS ECUACOL S.A., según el mandato estatutario la ejerce el Gerente General.

El Estatuto Social de la Compañía consta en la escritura pública otorgada ante el Notario Público Vigésimo Octavo del cantón Quito, Dr. Jaime Andrés Costa Holguin, el 18 de marzo del 2003 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el día 19 de mayo del 2003.

La Junta General autorizo al suscrito para otorgar el presente nombramiento.

Atentamente,



PATRICIA DE LOS ÁNGELES CADENA
C.C. #: 170773985-8
GERENTE GENERAL

RAZON.- En la ciudad de Quito, con fecha 15 de septiembre del 2020, comparece el Sr. Francisco Corral y expresa: ACEPTO el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía BODEGAS ECUATORIANAS COLOMBIANAS ECUACOL S.A., para el cual he sido designado, conociendo todas las obligaciones detalladas en el estatuto de la compañía para ejercer este cargo.



FRANCISCO CORRAL
C.C. #: 0600724363
PRESIDENTE

TRÁMITE NÚMERO: 36088

1826971TAPKIYH

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	29753
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/10/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	15503
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	BODEGAS ECUATORIANAS COLOMBIANAS ECUACOL S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CORRAL ROBALINO GUSTAVO FRANCISCO
IDENTIFICACIÓN	0600724363
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. # 1507 DE 19/05/2003 NOT. 28 DE 18/03/2003

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 12 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2020

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103